

## **Este informe se actualizó a las 6 pm del 30/11/2021**

COVID-19 Los casos ingresados en el sistema PCSD se actualizan de acuerdo con las reglas del condado. A continuación se muestra una copia de estas reglas. Solo los casos de laboratorio confirmados se incluyen en el recuento asociado a la escuela.

PCSD actualiza el sistema para fines de conteo todos los días a las 6 pm. Mandato de cubrirse el rostro se pueden hacer cumplir en la dirección del condado intradía si los recuentos de casos están por encima del umbral, momento en el que la casilla Mandato de cubrirse rostro activa se marcará antes de que los recuentos de casos se actualicen a las 6 pm.

Los datos SCHED pueden actualizarse o no en los mismos intervalos de tiempo para su visualización o consumo público.

No todos los casos enumerados aquí cuentan para los casos generales de adultos del condado de Summit.

### **La metodología de recuento de casos utilizada en PCSD desde el 12/11/2021 EI**

Departamento de Salud de Utah determinó que un caso asociado a la escuela se define como:

"Los casos asociados a la escuela se definen como casos confirmados que han asistido, trabajado o visitado un K-12 escuela en persona durante más de 15 minutos mientras estaban sintomáticos o en los 14 días antes de la aparición de los síntomas. Esta definición captura los casos que estuvieron en una escuela durante su período de exposición y estuvieron potencialmente expuestos en la escuela. No significa necesariamente que el individuo contrajo COVID-19 por estar expuesto al virus en la escuela.

Esta definición está respaldada por SB107

<https://le.utah.gov/~2021/bills/static/SB0107.html>

Según la Orden de salud pública del condado de Summit 2021-02 ( Middle Schools), que se emitió el 23 de septiembre de 2021, PCSD se compromete a alinearse con los esfuerzos estatales para identificar casos asociados con la escuela. El lenguaje provisto en la Orden de Salud Pública 2021-02 (Escuelas Intermedias) dice:

"La metodología para determinar un caso relacionado con la escuela la establece el Departamento de Salud de Utah y se aplica a todo el personal, la facultad y los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos".

Dada esta información y el lenguaje contenido en la Orden de Salud Pública del Condado de Summit 2021-02 (Escuelas Intermedias), PCSD cuenta los casos relacionados con la escuela utilizando la guía actual proporcionada por el Departamento de Salud de Utah y el Proyecto de Ley del Senado 107.

Según la definición de caso de los CDC, un caso de COVID-19 debe confirmarse como positivo con una prueba de laboratorio realizada por un laboratorio con licencia de CLIA, un consultorio médico, una escuela o un departamento de salud local para ser reconocido como un caso confirmado. Solo los casos confirmados, como se definió anteriormente, se cuentan para el umbral positivo del 2% necesario para exigir máscaras en las escuelas del condado de Summit. Dada esta explicación, las pruebas en el hogar realizadas por personas sin una licencia CLIA no se pueden contar para los casos relacionados con la escuela. Se alienta a las personas que dan positivo en una prueba de COVID-19 en el hogar a que se vuelvan a realizar la prueba en un sitio de pruebas aprobado por la CLIA. Puede encontrar una lista de los sitios de prueba aprobados por CLIA aquí:

<https://coronavirus.utah.gov/utah-covid-19-testing-locations/>

Lo anterior está sujeto a cambios según las instrucciones del Departamento de Salud del Condado de Summit. Los datos anteriores antes del 11/12/2021 pueden haber incluido otra metodología de recuento basada en la orientación previa de SCHD o UDOH.

Comuníquese con el departamento de comunicaciones de PCSD si tiene alguna pregunta directa relacionada con el recuento de casos escolares.